INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05

PARA:	Delegado de la Contratación
FECHA:	18/11/2020

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°	ENV-13-09-0910-20
FECHA DEL CONTRATO:	25/06/2020
CONTRATISTA:	ELIZABETH LARA ARIAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.036.643.046
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para el mejoramiento de las estrategias de comunicación y la generación de contenidos que permitan la participación social teniendo informada la comunidad acerca de los programas y campañas de la Secretaría de Salud.
VALOR DEL CONTRATO:	$24.227.861
VALOR ADICIÓN:	$1.995.224
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$24.227.861
FECHA DE ADICIÓN:	17 de diciembre
FECHA DE INICIO:	26/06/2020
PLAZO DEL CONTRATO:	5 Meses, 20 días + 14 días de la adición.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[1] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): Ninguna

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Nota. Las demás obligaciones no relacionadas en el cuadro no se ejecutaron porque no aplican o no se requirieron para el periodo de servicios supervisado.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**[2]	**SI**	**NO**
Planilla número		18795514	Certificado de Representante Legal	**NA**	**NA**
Período de Cotización		Septiembre			
Fecha de pago		13/10/2020 –	Certificado de Revisor Fiscal	**NA**	**NA**
Valor base de cotización		$ 1.710.142			
Salud		$213.800	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	**NA**	**NA**
Pensión		$273.700	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	**NA**	**NA**
ARL tipo de riesgo	**01**	$9.000	Período de Cotización	Septiembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el		NA	Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el	NA	

[2] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

contrato/convenio (cuando aplique)		contrato/convenio (cuando aplique)	

Se reconoce su responsabilidad en el pago adelantado en 4 díaS a la fecha que le correspondía, por tanto, fue muy oportuno su pago de seguridad social. Sin embargo, se le precisa que según el calendario estipulado por la normatividad, de acuerdo a los últimos dos dígitos de la cedula le corresponde hacer el pago el 15° día hábil del mes correspondiente. Por tanto, le solicito me presente el comprobante de pago de su seguridad social del mes de abril el próximo 20 de abril.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$4.275.505
2	Glosa[3](+)(-)Se resta de la cuota pactada el valor de $570.505 ya que se presenta renuncia al contrato por parte de la contratista, por lo cual se cancela el valor proporcional al tiempo laborado para el periodo actual.	
Valor Total a Pagar		$4.275.505

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa) No aplica

2.5.2 **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN
Valor total del contrato/convenio			**24.227.861**	**100%**
Acta de pago 1	**001**	28/07/2020	4.275.505	17.76%
Acta de pago 2	**002**	28/08/2020	4.275.505	17.76%
Acta de pago 3	**003**	28/09/2020	4.275.505	17.76%
Acta de pago 4	**004**	28/10/2020	4.275.505	17.76%
				17.76%
				11.2%
Valor total actas de pago			4.275.505	71.04%
1Valor por ejecutar del contrato/convenio			**18.233.839**	**17.76**

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Logrando una ejecución financiera del 71.04%

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
	$1.995.224	14 dias	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[5]

2.10 Concepto de supervisión:

Se solicita realizar adición de catorce (14) días al valor del presente contrato por un valor de $1.995.224 lo anterior debido a la necesidad que se presenta de sus servicios con ocasión de la pandemia por el COVID–19, ya que es indispensable presentar a la comunidad los reportes y campañas sobre la prevención del COVID-19 lo cual es inherente a su área de trabajo.

2.10.1 Requerimientos:

Ninguno.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[5] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

Walter Alonso Bolívar Múnera
Supervisor